

# INFORME PRIMER SEMESTRE



**PpR**  
Presupuesto  
por Resultados



VMAAT/SG/N° 10/2022

Asunción, 22 de julio de 2022

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con ocasión de referirme al Decreto N° 6581/2022 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6873 del 4 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022»".

Al respecto, conforme a lo dispuesto en el artículo 288, Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria, inciso 1(a), remito adjunto el informe sobre los resultados cuantitativos y cualitativos correspondientes al primer semestre.

Cabe señalar que, los procesos establecidos en la reglamentación citada durante este primer semestre, coincidieron con la coordinación de las cumbres del Mercosur y Prosur.

Hago propicia la oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi distinguida consideración.

  
Julio César Arriola  
Ministro



A Su Excelencia  
Señor **Óscar Llamosas Díaz**  
Ministro de Hacienda  
Ciudad



TETĀNGUĒRA NDIVE  
JOKUPYTYRĀ  
Motenondeha

Ministerio de  
RELACIONES  
EXTERIORES



*Paraguay  
de la gente*

# MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

## AÑO 2022





TETĀNGUÉRA NDIVE  
JOKUPYTYRĀ  
Motenondcha

Ministerio de  
RELACIONES  
EXTERIORES



Paraguay  
de la gente

## ÍNDICE

### Contenido

SIGLAS.....	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	4
LOGROS OBTENIDOS POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA.....	5





TETĀNGUĒRA NDIVE  
JOKUPYTYRĀ  
Motenondcha

Ministerio de  
RELACIONES  
EXTERIORES



Paraguay  
de la gente

## SIGLAS

MRE: Ministerio de Relaciones Exteriores

PNUD: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

FAO: Organización para la agricultura y la alimentación

UNFPA: Fondo de las Naciones Unidas para la Población

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

CSS: Cooperación Sur-Sur

CTI: Comité Técnico Interinstitucional

CELAC: Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

PROSUR: Progreso de América del Sur

MERCOSUR: Mercado Común del Sur

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

CONARE: Comisión Nacional de Refugiados

SIC: Sistema Integral Consular





TETĀNGUÉRA NDIVE  
JOKUPYTYRĀ  
Motenondcha

Ministerio de  
RELACIONES  
EXTERIORES



Paraguay  
de la gente

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Área Política y Cooperación Internacional:** abarca la capacidad de influencia del Paraguay en los ámbitos bilateral y multilateral para posicionar al país en la agenda mundial, con base en los principios de igualdad jurídica y el respeto al Derecho Internacional. Implica la defensa a la integridad territorial, la defensa de la democracia, la protección de los Derechos humanos y el desarrollo de los pueblos. Asimismo, contempla los esfuerzos en liderar una estrategia nacional que permita consolidar la oferta y la demanda de cooperación funcional funcional al desarrollo sostenible del país.

**Área Consular:** comprende asistir a los connacionales en el exterior a través de servicios consulares útiles y eficientes para garantizar sus derechos y el mejoramiento de sus condiciones de vida. Propiciar una política consular y migratoria coherente con los intereses nacionales.

**Diplomacia económica:** hace referencia a la internalización de la economía atrayendo inversiones y propiciando la apertura de nuevos mercados, a partir del fortalecimiento de la imagen del Paraguay, el posicionamiento de nuestros intereses económicos en los organismos internacionales y regionales.

**Fortalecimiento institucional:** hace referencia a la administración de los recursos de forma eficiente, es decir, lograr la mayor cantidad de resultados posibles con los recursos disponibles. Esto implica principalmente, el uso intensivo de la tecnología en todos los procesos, sea en la comunicación interna y con otros organismos y entidades del Estado (OEE); en la gestión documental; o en los servicios ofrecidos a los usuarios. Asimismo, implica la simplificación y desburocratización de la estructura organizacional, así como la definición adecuada de funciones y procedimientos.





## LOGROS OBTENIDOS POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

El Ministerio de Relaciones Exteriores planificó, coordinó y ejecutó la política exterior de la República del Paraguay orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado, sus nacionales y del derecho internacional en los siguientes ejes 1. Área Política y Cooperación; 2. Área Consular; 3. Diplomacia económica y 4. Fortalecimiento institucional. Para el periodo de este informe se detallan los siguientes logros:

### Línea de Acción: Gestión Administrativa/Financiera y de Política Exterior

#### Acción: Gestión Administrativa/Financiera y de Política Exterior

Con relación a la Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, en la Actividad 1 *Gestión Administrativa/Financiera y de Política Exterior* se puede visualizar una Ejecución Presupuestaria en el orden del 45 % (cuarenta y cinco) al término del primer semestre el presente Ejercicio Fiscal.

Fuente: Elaboración propia. Plan Operativo Institucional 2022.

### 1. Área Política

Se realizaron esfuerzos para liderar procesos de articulación y coordinación interinstitucionales y multisectoriales para la construcción de consensos en defensa de intereses nacionales y una estrategia nacional que permita optimizar la cooperación internacional funcional al desarrollo sostenible del país y consolidar el rol de Paraguay como oferente de Cooperación Sur-Sur.

- Se prosiguieron con los esfuerzos para dinamizar y fortalecer las relaciones bilaterales con socios tradicionales del Paraguay. Asimismo, se trabajó para el acercamiento a nuevos socios en regiones en las que históricamente el país ha estado sub-representado. Las principales acciones para promover estos objetivos han sido la negociación y suscripción de instrumentos bilaterales con países de América, Europa y Asia, África y Oceanía, así como la realización de reuniones y encuentros.

- El MRE gestionó cooperación tanto de fuentes bilaterales como multilaterales

- En materia de cooperación multilateral, el MRE siguió de cerca la implementación del Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible 2020-2024 de las Naciones Unidas en Paraguay y del Programa País para el Paraguay de las Agencias Especializadas de las Naciones Unidas (PNUD, FAO, UNFPA y UNICEF), instrumentos que establecen las áreas prioritarias para la cooperación.

- El MRE, en su carácter de ente rector de la Cooperación Internacional en el marco del Comité Técnico Interinstitucional para la Gestión de la Cooperación Internacional No Reembolsable (CTI), a través del Decreto N° 6159/2016, impulsó la CSS y Triangular, en el país como modalidades de gran relevancia para el aprendizaje compartido en la búsqueda del desarrollo sostenible. El MRE ha sido clave en la constitución del Primer Catálogo de Oferta





de Cooperación del Paraguay (2016) y continúa impulsando, con los demás miembros del CTI, la consolidación, diversificación y sostenibilidad de la mencionada Oferta.

#### - Relacionamiento bilateral

La visita oficial a Colombia del presidente Mario Abdo Benítez, realizada el 24 de abril de 2022, que permitió el establecimiento de un Gabinete Binacional de Ministros entre ambos países y un Mecanismo Bilateral de Diálogo y Cooperación en materia de Derechos Humanos.

La visita oficial al Paraguay del Presidente Luis Lacalle Pou, de Uruguay, llevada a cabo el 14 y 15 de mayo de 2022, con ocasión de los festejos patrios por la independencia y que fue clave para reafirmar el excelente estado de las relaciones bilaterales, particularmente, del sector económico-comercial.

La visita a los Emiratos Árabes Unidos del presidente Mario Abdo Benítez, llevada a cabo del 2 al 4 de marzo del 2022, en el marco de la Expo Dubái, para participar del Día Nacional del Paraguay. El viaje fue consecuente con el objetivo de la política exterior paraguaya de promocionar la imagen país para atraer inversión extranjera, apuntando a ampliar y diversificar las relaciones con países e interlocutores con los que habitualmente no se tiene relacionamiento y, particularmente, con los Emiratos Árabes Unidos, considerando que este país es un importante hub en la región del Golfo Árabe.

#### - Relacionamiento multilateral

En este marco se gestionó y articuló la participación nacional en la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en el MERCOSUR y en el Foro para el Progreso de América del Sur (PROSUR). Cabe señalar que el Paraguay asumió la presidencia pro tempore del MERCOSUR, desde el 18 de diciembre de 2021 hasta julio de 2022, así como de PROSUR, que inició en enero de 2022 y culminará en diciembre de 2022.

La Cancillería articuló la participación nacional, con una delegación encabezada por el Presidente de la República, en la IX Cumbre de las Américas, que tuvo lugar del 8 al 10 de junio de 2022, en Los Ángeles, Estados Unidos de América.

El Paraguay resultó electo en varios órganos en organismos internacionales, entre ellos, Estado Miembro del Consejo Ejecutivo de la UNESCO para el periodo 2021-2025.

## 2. Área Consular

A través de este eje, el MRE buscó asistir a los connacionales en el exterior y proteger sus derechos dentro de los límites establecidos por el Derecho Internacional y el ordenamiento jurídico vigente en el Estado en que residen. Asimismo, se trabajó para abordar la





problemática migratoria en sus diferentes facetas y propiciar las organizaciones de paraguayos en el exterior, incentivando sus vínculos con el Paraguay.

Por otra parte, se buscó facilitar el acceso a la documentación necesaria mediante el diseño e implementación de estrategias y lineamientos para agilizar los trámites y optimizar la provisión de servicios consulares. Igualmente, se trabajó para propiciar una política consular y migratoria coherente con los intereses nacionales.

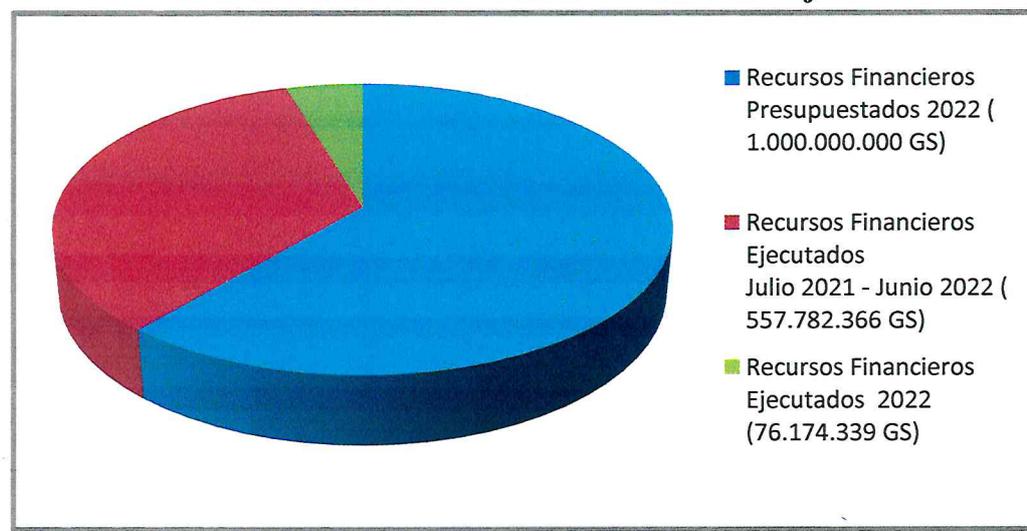
Las gestiones realizadas abarcaron las líneas estratégicas de: i) Prestación de servicios consulares; ii) Asistencia al connacional; y iii) Política consular y asuntos migratorios.

- Se intensificaron los esfuerzos para la asistencia a los connacionales paraguayos y a los extranjeros en el país, en los trámites consulares correspondientes. Se realizaron asistencias consulares y humanitarias a paraguayos residentes en el exterior, incluyendo a personas privadas de libertad, de conformidad a los distintos convenios internacionales de los que el Paraguay es parte. Se concretó la asistencia económica a paraguayos residentes en el exterior en situación de extrema vulnerabilidad.

- En cumplimiento de la Ley 1938/2002 de Refugiados, la Comisión Nacional de Refugiados (CONARE), se analiza las solicitudes para otorgar estatus de refugiado a personas perseguidas en sus países de origen, a la vez regularizar la permanencia de los mismos en el Paraguay.

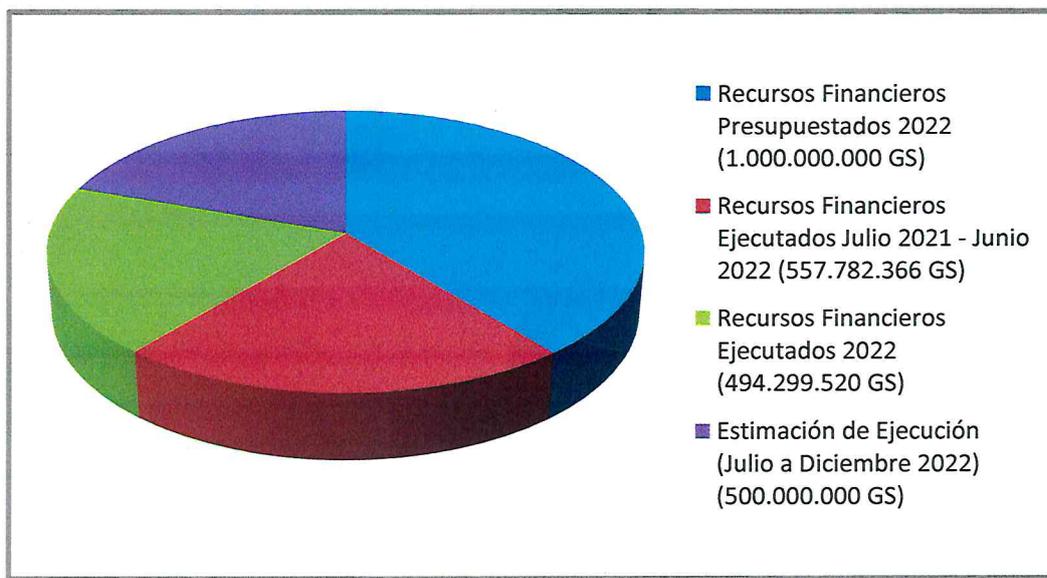
## PRESTACION DE SERVICIOS CONSULARES Y ASISTENCIA AL CIUDADANO Dirección de Atención a las Comunidades Paraguayas en el Extranjero

### Área de Connacionales Detenidos en el Extranjero

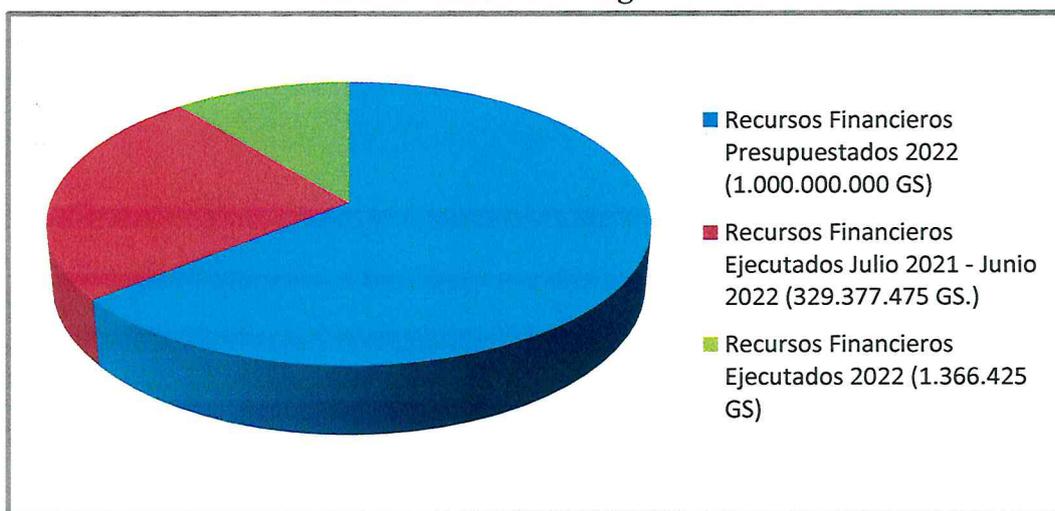




### Área de Asistencia Social



### Área de Atención a Migrantes



### 3. Diplomacia económica

A través de este eje, el MRE buscó promover la internacionalización de las empresas paraguayas y de su actividad exportadora, la captación de inversión extranjera directa y la promoción de la imagen país en el exterior, a través de la red de embajadas y consulados en el





mundo. Asimismo, buscó el posicionamiento y la defensa de los intereses económicos del país en los organismos internacionales y regionales, y el establecimiento de la agenda económica y comercial como eje de la agenda bilateral. Por otra parte, se contemplaron aspectos vinculados a la agenda de integración energética y física (interconexión e infraestructura) para promover el desarrollo, teniendo en cuenta la gestión óptima de recursos naturales nacionales y compartidos. Las líneas estratégicas trabajadas fueron: i) Relacionamiento económico bilateral y multilateral: acuerdos, negociaciones y cooperación; ii) Promoción comercial y atracción de inversiones, iii) Promoción de industrias culturales y turismo; iv) Interconexión, infraestructura y gestión de recursos hídricos compartidos; v) integración energética

**- Relacionamiento económico bilateral**

En el mes de abril de 2022 finalizaron los procesos administrativos y se restituyó al Paraguay la totalidad de la cuota para exportación a la Unión Europea de 1.000 toneladas anuales de carne bovina de alta calidad.

Las autoridades sanitarias de Rusia autorizaron la rehabilitación de UPISA para la exportación a dicho mercado.

El Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento del Brasil ha autorizado el restablecimiento de la producción y certificación sanitaria del frigorífico Concepción S.A. para el Brasil.

**- Interconexión, infraestructura y gestión de recursos compartidos.**

La Comisión Mixta paraguayo - brasileña, establecida para la construcción del puente internacional sobre el río Paraguay entre las ciudades de Carmelo Peralta (PY) y Puerto Murtiño (BR) ya ha adjudicado la obra de la construcción del puente. Dicho puente es una obra estratégica que, además de fortalecer la integración regional, dará funcionalidad al Corredor Vial Bioceánico. Una vez terminado beneficiará directamente a 19.000 compatriotas y contribuirá al crecimiento socioeconómico de la zona del Chaco y de todo el país.

La construcción del puente entre las localidades de Presidente Franco (Paraguay) y Foz de Iguazú (Brasil), supervisada por ambos países, cuenta con un avance del 83%, y de cumplirse con el cronograma de trabajo, se prevé su conclusión en septiembre del 2022. La construcción de los accesos al puente, a cargo del Paraguay, ya fueron adjudicados y se tiene prevista su entrega para abril de 2023.

En el marco del proyecto del Corredor Bioceánico Vial Campo Grande (Brasil) - Antofagasta (Chile), que cambiará la configuración logística del Paraguay y permitirá la unión de los océanos Atlántico y Pacífico por rutas pavimentadas, el Paraguay se encuentra realizando importantes inversiones para la implementación de obras de infraestructura necesarias, como la pavimentación de cerca de 500 kilómetros de nuevas rutas. En febrero de 2022, se completó la primera fase que comprende la pavimentación de 277 kilómetros desde las ciudades de Carmelo Peralta a Loma Plata, la cual generó mano de obra para más de 2600 trabajadores.





La segunda fase, que comprende la pavimentación de 223 kilómetros desde Mariscal Estigarribia a Pozo Hondo, ya cuenta con financiación y se prevé la licitación para el segundo semestre del año 2022.

Se concretó, luego de 58 años, la firma del “Acuerdo entre la República del Paraguay y la República Argentina sobre Servicios Aéreos”, que constituye el marco bilateral para regular las relaciones aerocomerciales y contribuir al impulso del desarrollo de la aviación civil internacional, a fin de que las líneas aéreas designadas puedan establecer y explotar servicios aéreos entre sus respectivos territorios y más allá. El citado instrumento tiene como esencia, entre otros aspectos, la ampliación sustancial de derechos de tráfico hasta la 6ª Libertad para pasajeros y carga; el incremento a 42 frecuencias semanales; la liberación de puntos en las rutas para operar en cualquier punto del territorio argentino y viceversa, en puntos anteriores, puntos intermedios y más allá, que anteriormente estaban limitadas a las ciudades de Buenos Aires y Mendoza; la flexibilización de las condiciones de acceso al mercado en cuanto a capacidad y códigos compartidos.

#### 4. Fortalecimiento institucional

La ejecución de esta actividad responde y aglutina a la mayor parte de la estructura presupuestaria de la Institución, ya que en la misma se desarrollan las actividades relacionadas directamente tanto al Servicio Local como al Servicio exterior en materia de servicios personales y gastos.

Las líneas estratégicas trabajadas fueron: i) Modernización de la gestión; ii) Relacionamiento interinstitucional; iii) Participación ciudadana y transparencia; iv) Desarrollo del talento humano y bienestar laboral, v) Gestión estratégica y administración de recursos. En esta última, se realizaron, entre otras, las siguientes actividades:

- Ejecución presupuestaria de manera mensual acorde a necesidades inherentes para alcanzar el funcionamiento óptimo de la institución y así dar cumplimiento a los objetivos de las distintas áreas involucradas tanto a nivel bilateral/multilateral, económico y administrativo afectados tanto al servicio local como al servicio exterior, en los siguientes niveles presupuestarios:
  - 100: Servicios Personales
  - 200: Servicios No personales
  - 300: Bienes de Consumo e Insumos
  - 500: Inversión Física
  - 800: Transferencias
  - 900 Otros gastos





Haciendo un análisis en el cual se tiene en cuenta los distintos Niveles Presupuestarios de Ejecución, se puede apreciar que la mayor ejecución del primer semestre se refleja en el Nivel de Gastos 800 “Transferencias”. Esto se debe a que en el mismo se realizan los pagos de contribuciones a Organismos Internacionales de los cuáles el Paraguay forma parte, así también las transferencias a las representaciones Nacionales en el extranjero para el mantenimiento y la operatividad de las sedes.

Seguidamente se refleja la ejecución del Nivel 100 “Servicios Personales”, teniendo en cuenta que los pagos tanto al personal del Servicio Local como del Servicio Exterior pertenecen a este nivel presupuestario. En igual medida al nivel anterior, se encuentra el nivel 200 “Servicios no Personales” que constituye el pago de los servicios que posibilitan el funcionamiento de la institución como tal, el cumplimiento de los contratos asumidos por parte del Ministerio así también con los proveedores que brindan servicios a la institución.

En lo referido a los niveles 300 “Bienes de Consumo e Insumo” y 500 “Inversión Física” la ejecución de los Objetos del Gasto de ambos niveles se encuentra proyectados al segundo semestre del presente Ejercicio Fiscal.

12-4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES					
DESCRIPCIÓN	Presupuesto Vigente	Ejecución a la fecha 30/06/2022	% Ejecución	Saldo Presupuestario	% Saldo
<b>P1 A1 - Gestión Administrativa Financiera y de Política Exterior</b>					
100- Servicios Personales	443.766.776.101	199.288.753.175	45%	244.478.022.926	55%
200-Servicios No Personales	112.161.383.779	50.043.753.133	45%	62.117.630.646	55%
300-Bienes de Consumo e Insumo	3.759.514.444	85.326.813	2,3%	3.674.187.631	97,7%
500-Inversión Física	15.338.000.000	418.434.990	3%	14.919.565.010	97%
800-Transferencias	70.501.741.101	42.190.299.852	60%	28.311.441.249	40%
900-Otros Gastos	2.705.000.000	404.008.576	14,9%	2.300.991.424	85,1%
<b>Subtotal</b>	<b>648.232.415.425</b>	<b>292.430.576.539</b>	<b>45%</b>	<b>355.801.838.886</b>	<b>55%</b>

Fuente: Proveído por la Dirección de Presupuesto.





## Línea de Acción: Gestión de Legalizaciones y Expedición de Pasaportes

### Acción: Servicio de Legalizaciones y Expedición de Pasaportes

Fuente: Elaboración propia. Plan Operativo Institucional 2022.

#### Gestiones Realizadas:

- Emisión y registro de pasaportes Diplomáticos, Oficiales y Cartas de Visa.
- Emisión, registro y remisión de pasaportes Consulares, Provisorios y de Emergencia.
- Se mantuvo una atención fluida y adecuada con las medidas de seguridad requeridas a los documentos tramitados (legalizaciones) en forma diaria.
- Charlas instructivas a alumnos del Curso de Actualización de la Carrera Diplomática y Administrativa.
- Reuniones con otras áreas del MRE a fin de elaborar un Mapa de Riesgo de Corrupción del MRE.
- Evacuación diaria de consultas sobre legalizaciones y apostillados, a través del Whatsapp al número de guardia de la Dirección de Legalizaciones, correo electrónica y vía telefónica. Entrega de documentos en un plazo máximo de 2 horas (legalizaciones)
- Se gestionó la obtención de una resolución que regula el protocolo a ser utilizado ante casos de errores en la expedición de legalizaciones y apostillas.
- Reuniones técnicas con Bancard orientadas a la implementación de cobros con tarjetas de crédito y débito

#### Principales Logros Alcanzados:

- Se mantuvo la fluidez en la remisión de pasaportes consulares para los connacionales en el exterior.
- Se agilizo sustancialmente la expedición de pasaporte Diplomáticos, Oficiales y Cartas de Visa, con respecto a la baja emisión registrada al inicio de la pandemia.
- Se mantuvo una atención fluida y adecuada con las medidas de seguridad requeridas a los documentos tramitados en forma diaria.
- Se regularizó la impresión de recibos que contaban con un atraso importante a razón de la pandemia (legalizaciones).
- Reconocimiento pleno de las Apostillas emitidas por la Dirección de Legalizaciones, por la República Federal de Alemania, por ende, aceptación en el territorio paraguayo de los documentos alemanes apostillados.
- Inclusión del nombre y apellido del funcionario responsable, en los códigos QR insertos en títulos de grado expedidos por la Dirección de Registro de Títulos del Viceministerio de Educación Superior y Ciencias.





- Implementación del Sistema Integral Consular (SIC) en las Representaciones consulares con sedes en Nueva York y Miami, Estados Unidos de América.

### Dificultades:

- Requerimiento de recursos humanos para reforzar algunas de las dependencias de la Dirección.
- Requerimiento de equipos informáticos (computadoras, impresoras, scanner) más actualizadas a fin de optimizar el tiempo en las labores diarias.
- La importancia de los recursos humanos en la creación de un equipo solidario, participativo y eficiente para el seguimiento de todos los temas tratados y realizados en la Dirección.
- Conocimiento adquirido en las diversas actividades desarrolladas en las dependencias de la Dirección, gracias a la cobertura llevadas a cabo debido a la situación de la emergencia sanitaria.
- Necesidad de contar con más equipos informáticos y electrónicos, suficientes en cantidad y eficientes en calidad. Asimismo, es de vital importancia contar con un local adecuado y dotado de las necesidades básicas como espacio y ventilación adecuada, además de las medidas de seguridad y bioseguridad.
- La falta de un calendario con previsión presupuestaria para la implementación del Sistema Integral Consular (SIC) en las Representaciones Consulares en el Exterior.

### Descripción de Ejecución Presupuestaria Actividad 2 Primer Semestre

La ejecución presupuestaria de la Actividad 2 *Servicio de Legalizaciones y Expedición de Pasaportes* refleja un escenario similar al de la Actividad 1, en el sentido de que los Niveles 100 *Servicios Personales* y 200 *Servicios No Personales* son los de mayor ejecución presupuestaria al cierre del Primer Semestre, los mismos responden a las remuneraciones de los funcionarios de esta Actividad y al pago de servicios de la institución a proveedores.

P1 A2 - Servicio de Legalizaciones y Expedición de Pasaportes					
100-Servicios Personales	2.209.547.456	1.011.583.028	46%	1.197.964.428	54%
200-Servicios No Personales	2.891.604.000	402.774.365	14%	2.488.829.635	86%
300-Bienes de Consumo E Insumo	173.500.000	0	0%	173.500.000	100%
500-Inversión Física	70.000.000	0	0%	70.000.000	100%
<b>Subtotal</b>	<b>5.344.651.456</b>	<b>1.414.357.393</b>	<b>26%</b>	<b>3.930.294.063</b>	<b>74%</b>

Fuente: Proveído por la Dirección de Presupuesto





## Línea de Acción: Gestión de Límites de la República del Paraguay

### Acción: 12-4-1-1-3-0-933 Límites Demarcados y Controlados

Meta 2022: 800 km

Semestre: Primer semestre 2022

Fuente: Elaboración propia. Plan Operativo Institucional 2022.

Para la obtención de las metas propuestas se realizaron las siguientes acciones: demarcación, caracterización, control y mantenimiento de los límites de la República.

#### Gestiones realizadas:

- **Con el Estado Plurinacional de Bolivia:** Fiscalización de los trabajos para la apertura de picada entre los Hitos Principales V “Coronel Cabrera” y VIII “Cerro Chovoreca”.
- **Con la República Federativa del Brasil:** Trabajos de Campaña en el en el I y II Sector del límite internacional, tramo del Hito Testigo Cabecera del A° Estrella al Hito Principal Ygatimi, Departamento de Amambay.

#### Principales logros obtenidos:

- Finalización de los trabajos de inspección de la apertura de picadas entre Hitos Principales, que permiten el recorrido y la intervisibilidad entre los mismos y un mejor control en la línea fronteriza binacional paraguayo-boliviana.
- Reparación de Hitos de segundo orden en el I y II Sector de la Frontera Seca Paraguayo-Brasileña.
- Verificación sobre denuncia de posible infracción de la Faja Non Aedificandi, en zona de Capitan Bado, Dpto. de Amambay entre los Hitos II/207 y II/209, frontera seca Paraguayo-Brasileña.
- La Comisión Nacional Demarcadora de Límites, ya cuenta nuevos equipos de Medición y Alta Precisión (GPS) de la marca PENTAX, con doble frecuencia, adquiridos a finales del 2021, y que actualmente ya se encuentran operativos. Los mismos reemplazaran a los equipos antiguos con más de 10 años de uso.
- Iniciaron los trabajos de Digitalización del Acervo Histórico de la CNDL, que incluyen Mapas Antiguos, Actas, Fotografías y otros documentos en el marco del "Proyecto de Modernización y Mejoramiento de la capacidad de Gestión de Instituciones del Estado Paraguayo para la implementación de políticas públicas", ejecutado por la UNOPS y financiados por la Itaipú Binacional.

#### Dificultades y Lecciones Aprendidas:

- No se pudieron alcanzar todas las metas fijadas en algunos meses de este semestre, por motivos de postergación y reprogramación de actividades, especialmente con la Comisión Mixta de Límites Paraguayo-Boliviana.
- Aun no se reanudaron las reuniones y los trabajos con la Comisión Mixta Demarcadora de Límites Paraguayo-Argentina, cuyas actividades cesaron desde el ejercicio 2020, como consecuencia de la Pandemia del COVID 19. A la fecha las autoridades argentinas aún no han comunicado el reinicio de dichas actividades.





### Ejecución Presupuestaria de Ingresos - JUNIO 2022

Cuentas	Detalle	Recaudación Programada	Recaudación registrada	% Recaudación
51	Expedición de Pasaportes	200.000.000	106.838.450	53%
54	Tasa de Legalizaciones	80.305.000.210	64.063.756.343	80%
133	Multas	500.000.000	331.036.432	66%
673	Aranceles Consulares*	161.865.348.135	46.678.451.409	29%
		<b>242.870.348.345</b>	<b>111.180.082.634</b>	<b>46%</b>

Fuente: Sico. Proveído por la Dirección de Presupuesto

Observación: \*Considerando que las recaudaciones en concepto de Aranceles Consulares son depositadas con posterioridad al mes vencido, la misma corresponde al cierre del mes de MAYO 2022.





EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - POR GRUPO - TODAS LAS FUENTES					
12-4 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES					
DESCRIPCIÓN	Presupuesto Vigente	Ejecución a la fecha 30/06/2022	% de Ejecución	Saldo Presupuestario	% Saldo
<b>CONSOLIDADO</b>	<b>656.913.389.700</b>	<b>295.893.108.250</b>	<b>45%</b>	<b>361.020.281.450</b>	<b>55%</b>
100- Servicios Personales	447.907.548.380	201.115.996.636	45%	246.791.551.744	55%
200-Servicios No Personales	116.064.359.629	51.468.194.785	44%	64.596.164.844	56%
300-Bienes de Consumo E Insumo	4.150.390.590	149.500.411	3,6%	4.000.890.179	96,4%
500-Inversión Física	15.580.350.000	565.107.990	3,6%	15.015.242.010	96,4%
800-Transferencias	70.501.741.101	42.190.299.852	60%	28.311.441.249	40%
900-Otros Gastos	2.709.000.000	404.008.576	14,9%	2.304.991.424	85,1%
<b>P1 A1 - Gestión Administrativa Financiera y de Política Exterior</b>					
100- Servicios Personales	443.766.776.101	199.288.753.175	45%	244.478.022.926	55%
200-Servicios No Personales	112.161.383.779	50.043.753.133	45%	62.117.630.646	55%
300-Bienes de Consumo E Insumo	3.759.514.444	85.326.813	2,3%	3.674.187.631	97,7%
500-Inversión Física	15.338.000.000	418.434.990	3%	14.919.565.010	97%
800-Transferencias	70.501.741.101	42.190.299.852	60%	28.311.441.249	40%
900-Otros Gastos	2.705.000.000	404.008.576	14,9%	2.300.991.424	85,1%
<b>Subtotal</b>	<b>648.232.415.425</b>	<b>292.430.576.539</b>	<b>45%</b>	<b>355.801.838.886</b>	<b>55%</b>
<b>P1 A2 - Servicio de Legalizaciones y Expedición de Pasaportes</b>					
100-Servicios Personales	2.256.941.456	1.108.506.293	49%	1.148.435.163	51%
200-Servicios No Personales	3.209.544.000	1.282.002.340	40%	1.927.541.660	60%
300-Bienes de Consumo E Insumo	154.167.100	55.706	0,04%	154.111.394	100%
500-Inversión Física	70.000.000	0	0%	70.000.000	100%
<b>Subtotal</b>	<b>5.690.652.556</b>	<b>2.390.564.339</b>	<b>42%</b>	<b>3.300.088.217</b>	<b>58%</b>
<b>P1 A3 - Gestión de los Límites de la República del Paraguay</b>					
100-Servicios Personales	1.883.830.823	718.737.168	38%	1.165.093.655	62%
200-Servicios No Personales	693.431.850	142.439.312	21%	550.992.538	79%
300-Bienes de Consumo E Insumo	236.709.046	64.117.892	27%	172.591.154	73%
500-Inversión Física	172.350.000	146.673.000	85%	25.677.000	15%
900-Otros Gastos	4.000.000	0	0%	4.000.000	100%
<b>Subtotal</b>	<b>2.990.321.719</b>	<b>1.071.967.372</b>	<b>36%</b>	<b>1.918.354.347</b>	<b>64%</b>
<b>Totales</b>	<b>656.913.389.700</b>	<b>295.893.108.250</b>	<b>45%</b>	<b>361.020.281.450</b>	<b>55%</b>
Fuente: SICO - Listado de Ejecución Presupuestaria por el Objeto del Gasto del 01/01/2022 al 30/06/2022.-					

Fuente: SICO. Proveído por la Dirección de Presupuesto.





### Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: Dario Franco Echevarría
- ✓ Dependencia: Secretaría General
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: [s\\_g@mre.gov.py](mailto:s_g@mre.gov.py)
- ✓ N° de teléfono institucional: 4148015

